



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00404514- -UNC-ME#FL

VISTO:

El proyecto denominado “Banco de materias”, que se desarrolla desde el Área Central de la Universidad Nacional de Córdoba, con el objetivo de crear un portal de acceso libre donde pueda visualizarse la oferta completa de asignaturas dictadas en la totalidad de las carreras que ésta brinda.

El pedido realizado desde la Secretaría de Asuntos estudiantiles de esta Facultad, según expediente EX-2022-00404514- -UNC-ME#FL, donde se solicita el pago de un estímulo económico a los estudiantes de nuestra Casa que colaboran en la ejecución del mencionado proyecto.

Y CONSIDERANDO:

Que alumnos de nuestra Facultad participaron en la ejecución de actividades del proyecto “Banco de materias”, a saber, curaduría, edición y carga de características de cada asignatura.

Que se espera la continuidad de sus tareas en los próximos meses del año en curso.

Que los gastos serán afrontados con fondos provenientes de la Secretaría de Innovación en la Gestión de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el pago de un estímulo económico a los estudiantes que se mencionan a continuación, que colaboraron en el proyecto “Banco de materias” del Área Central de esta Universidad.

Nombre	DNI	Carrera	Monto
Bergero, Agustina Paula	39.176.488	Licenciatura y Profesorado español en Lengua Materna y Lenguas Extranjeras	\$20.000,00
Martínez Formoso, Agustina	41.938.478	Profesorado de Inglés	\$50.000,00

Art. 2°.- Comunicar y dar forma..